

[Página Principal](#) > ... > [Registros Mercantiles, de Insolvencia y de La Propiedad](#) > [Registros de Resoluciones Concursales E Insolvencia](#) > [Germany](#)

Contenido facilitado por
Alemania

Registros de resoluciones concursales e insolvencia



Alemania

Esta sección ofrece información sobre el Registro de Resoluciones Concursales de Alemania.

El Registro de Resoluciones Concursales de Alemania.

En el sitio web del [Registro de Resoluciones Concursales de Alemania](#) (*Insolvenzbekanntmachungen*) se pueden consultar las resoluciones de este tipo dictadas por los órganos jurisdiccionales competentes, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento sobre insolvencia (*Insolvenzordnung*). Esta información es pública y jurídicamente vinculante.

El Registro depende del Ministerio de Justicia del Estado federado de Renania del Norte-Westfalia, en quien ha delegado tal cometido la Comisión Mixta de la Federación y los Estados federados para el uso de tecnologías de la información en la justicia.

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concursales?

Sí, el acceso es gratuito.

¿Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concursales?

Solo pueden realizarse búsquedas a través del sitio web del [Registro de Resoluciones Concursales de Alemania](#). En él se ofrecen, en su caso, las instrucciones necesarias para realizar las búsquedas. La información solo está disponible en alemán. Cabe señalar que solo es posible realizar una búsqueda exhaustiva en los datos de todos los órganos jurisdiccionales competentes en materia de insolvencia durante las dos primeras semanas posteriores a la fecha de publicación de los mismos. Transcurrido ese plazo, al realizar la búsqueda es preciso indicar la sede del órgano jurisdiccional y, al menos, uno de los datos siguientes: apellido o razón social, sede social o lugar de residencia del deudor, número del expediente del órgano jurisdiccional competente en materia de insolvencia o del órgano jurisdiccional responsable del registro mercantil, tipo de registro y número de registro.

Período comprendido por el Registro de Resoluciones Concursales

El sitio web del Registro de Resoluciones Concursales proporciona información sobre los procedimientos de este tipo desde el 1 de abril de 2002. En él se puede obtener también información detallada sobre los periodos abarcados y los procedimientos sobre los que se dispone de datos.

La información disponible se refiere a procedimientos que todavía no han concluido. Los datos se borran en un plazo máximo de seis meses tras la finalización del procedimiento.

Enlaces relacionados

[Registro de Resoluciones Concursales de Alemania](#)

■ Última actualización: 05/11/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.